

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°2040-2019-----

Acta número cuarenta de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional, a las diecisiete horas del miércoles 19 de junio del año dos mil diecinueve, presidida por el Sr. Ricardo Marín Azofofa, Ministro de Trabajo a.i., con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Patricia Redondo Escalante, Representante de la Caja Costarricense del Seguro Social; Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros; señor Giovanni Ramírez Guerrero, representante de los trabajadores; señor Walter Castro Mora y señor Sergio Laprade Coto representantes del sector patronal y María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaria técnica del Consejo. -----

Ausentes con justificación: Sr. Steven Núñez Rímola, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Sr. Mario Rojas Vílchez, representante de los trabajadores.-----

Al ser las dieciocho horas y siete minutos se retira el Sr. Giovanni Ramírez Guerrero.

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día. -----

ARTÍCULO 1: se lee y somete a discusión el Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 2040-2019 del miércoles 19 de junio del 2019. -----

La Dirección Ejecutiva solicita se excluya la Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2039-2019 del miércoles 12 de junio del 2019 por impedimento material.-----

ACUERDO N° 3195-2019: se aprueba con modificaciones el Orden del día de la Sesión Ordinaria N° 2040-2019 de miércoles 19 de junio del 2019. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2038-2019 del miércoles 05 de junio del 2019., con inclusiones solicitadas. -----

ACUERDO N° 3196-2019: se aprueba el Acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 2038-2019 del miércoles 05 de junio del 2019, con las inclusiones realizadas. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

ARTÍCULO 3: Audiencia: Sra. Mónica Monney Barrantes, Miembro de la Secretaría Técnica del CSO. Tema: Portal de Centros de Trabajo PCT's. -----

Conforme a lo solicitado en sesión anterior se recibe a la Ing. Mónica Monney Barrantes para aclarar dudas con respecto al proyecto. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: una de las mayores dudas que nos quedó la semana pasada fue ¿qué es lo que necesita el Consejo tener en el Portal de Centros de Trabajo?, una de las cosas es lo del plan de trabajo, eso lo veo muy bien para mi empresa porque debo verificar que las oficinas y las comisiones trabajen y hagan lo que hacen, ahora desde aquí tienen el insumo para que ustedes puedan revisar si los planes están bien elaborados, si los están cumpliendo, si lo están llevando a cabo, ¿tienen el recurso humano para verificarlo? Porque eso la máquina no lo va hacer, ¿cuál va ser la utilidad de que yo los planes de trabajo los ingrese el portal? -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: al final la persona no va tener que generar el informe, la misma plataforma le va generar el informe a partir de los datos que se registren en el plan de trabajo. -

María Gabriela Valverde Fallas: para aclarar nada más que el plan de trabajo no es para uso nuestro, más bien es una herramienta que le estamos a las empresas e Instituciones para que ellos mismos ingresen su plan y le den el seguimiento. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: esa es la consulta que iba hacer, ahora bien, si yo tengo esa información de un plan de trabajo que está haciendo X persona, yo debería como Consejo utilizarla ¿Qué voy a hacer con la información también? Porque a lo mejor yo planteo un plan de trabajo y a mitad de camino no he hecho nada, es un tema que sirve para que la persona registre, pero yo tengo que hacer algo con esa información y si la voy a tener en una base de datos ¿Qué voy a hacer con esa información? Porque no es un tema solo de registrar, dice almacenar, ¿para qué? Yo debería utilizarla. Alguien de este lado debería revisarla para poder plantear programas y poder tomar decisiones. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: cuando hemos visto el tema del Reglamento se ha discutido mucho ¿para qué me sirven los informes?, se ha procurado hacer un enlace entre lo que hemos planteado en ésta plataforma vs lo que se va solicitar en los informes, entonces toda esa información almacenada del plan de trabajo, de estadísticas y demás se va ver reflejada en los

informes. Entonces los informes de manera resumida van a contener esa información que es la que nos va servir a nosotros como Institución para darle seguimiento a las acciones realizadas y a las empresas e instituciones va ser una herramienta para poder darle seguimiento. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereria: cuando hablamos del informe ¿quién genera ese informe? –

Ing. Mónica Monney Barrantes: le corresponde a las empresas e Instituciones. -----

Dra. D'Ángela Esquivel Pereira: ¿ellos van a tener ahí un portal para subir el informe y con base al mismo de éste lado analizamos el informe y hacemos algo? ¿es así?

Ing. Mónica Monney Barrantes: así debería ser, porque de hecho el informe se planteó con una lista de actividades, entonces si decimos que ellos tienen que investigar las causas de los riesgos del trabajo, en el informe se va ver reflejada si lo hicieron o no lo hicieron, si lo ejecutaron, está en proceso, está finalizado. Cuando ellos van generando el plan de trabajo sólo marcan con un check donde le dicen agregar al informe y al final el informe va ser como un resumen de todas esas actividades que ellos programaron que hicieron o no hicieron y ahí es donde nosotros tomamos decisiones de cuáles les vamos a dar seguimiento o cuales fueron las que dejaron sin hacer y demás. -----

Sr. Geovanny Ramírez Guerrero: me parece que hay una complementariedad entre este portal y lo que nosotros gestionamos con el Consejo de Gobierno, de que se generara una directriz a propósito de los datos que nos han llegado de incumplimientos en la conformación de comisiones para decir un aspecto nada más, que son datos alarmantes, no se está cumpliendo con lo que la ley ordena y la directriz tenía esa intención, número uno; si nosotros tenemos datos de ese tipo nos puede permitir observar dónde se incumple más, para dirigir acciones desde el Consejo – así es como yo lo veo – en este momento no tenemos nada tangible, sabemos pero con un dato macro el dato que Don Walter nos suministró en algún momento que en el 80% de las Instituciones Públicas no se cumple con la ley, entonces es un dato muy alarmante que hay que tomar decisiones. La parte que no me queda clara del proyecto es lo de las etapas, no me queda clara, ¿cuántas etapas? Eso tiene un costo alto. -----

María Gabriela Valverde Fallas: hay que tener en cuenta de que es un proyecto a 3 años y dentro de las líneas del cartel contemplan etapas de mantenimiento evolutivo, que quiere decir

que si en el desarrollo del proyecto una vez que se ejecute la plataforma nos damos cuenta que no incluimos algo que era importante, la contratación contempla mejoras e inclusiones a partir de la puesta en marcha del portal. -----

Sr. Walter Castro Mora: lo que yo si tengo muchas dudas es en esto: cuando iniciamos en esto fue por una gran inquietud de Don Róger porque él solicitaba una lista de las comisiones y ni tan siquiera había, menos los correos electrónicos, entonces se vio la necesidad. Lo que se planteó fue establecer nosotros lo que necesitamos como Consejo y lo que la ley nos solicita que es el control y a la par una serie de herramientas que le ayuden a las comisiones, así fue como yo lo entendí, como ejemplo una de las herramientas que yo pedí es eso que se da mucho que es plantear alguna solicitud de un requerimiento que yo tenga, con ciertas características, que haga la consulta y que otros puedan orientarme, quién sabe, quién me orienta, quién las vende, dónde se pueden conseguir, o que sustituto hay; ese tipo de herramientas son las que a nosotros como país es muy valiosa, igual que cualquiera que haga una campaña que la comparta y comente cómo la hizo, una serie de herramientas, por ejemplo. Nosotros no deberíamos meternos en el seguimiento de planes de trabajo, ni nos corresponde ni podemos, porque que pasa si yo lo presento y no hago nada, qué hacemos nosotros desde este consejo en el momento que lo detectamos, lo único es abrir un expediente, trasladarlo a inspección para que ellos los visiten y eso uno por uno no va suceder, a nosotros nos toca la motivación, el empuje, toda esa serie de cosas. Otra de las cosas es que el hecho de tratar de unir otras Instituciones eso no es bueno, por ejemplo la Caja, si la persona está asegurada o no, no nos corresponde, lo que nos toca es asegurarnos que la comisión esté inscrita, que nos mande en un pequeño resumen lo que hicieron cada mes. -----

María Gabriela Valverde Fallas: se tendría que valorar y tomar decisión de si se incluye o no el Plan de Trabajo. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: yo lo visualizo diferente, el plan de trabajo pueda que esté o no esté, porque es una herramienta que le estoy ofreciendo a los usuarios y el que quiere lo pone o no lo pone, el que quiere usa la metodología de investigación de accidentes y el que quiere no la usa, yo le voy a dar un instrumento sobre todo para aquellas unidades donde no

tengan un profesional y las comisiones puedan guiarse y que no tienen quién se las hagan, o que no tienen el conocimiento de cómo hacerla. Lo que me pregunto es esto, vámonos a los reportes ¿cómo nos va salir la información a nosotros para que nos sea útil? ¿Me va salir un tipo mapa de calor? en el que me indica por zona cuáles tienen comisión, para que a nosotros podamos darle información al público y generar esas estadísticas, tenemos tantos accidentes me va procesar la información por zonas?, siento que puedo hacer una ayuda para la gente. Si les he pedido a las Unidades que me suministren información ¿Qué vamos a hacer nosotros con esa información? ¿Cómo lo voy a ver reflejado? ¿ Horas hombres trabajadas? ¿Índices? -----

María Gabriela Valverde Fallas: comenta que esa es la información que nos va permitir a nosotros generar estadísticas, a través de mapas, Instituciones Públicas, Municipalidades, por año, meses y rangos de años. -----

Ing. Mónica Monney Barrantes: se contará con un mapa de estadísticas, se le puede hacer una búsqueda de la plataforma de lo que yo quiera, obviamente estará alimentado de la información que nos suministren las comisiones y oficinas, puedo ver por grupo ocupacional, edad de las personas trabajadoras, principales causas de accidentes. Ya existe una herramienta para investigación de accidentes que está clasificada por pestañas. Es una ayuda práctica para las comisiones para que puedan hacer ese tipo de registros. Se recalca que la información que tendremos será la que ellos registren. La plataforma le permitiría a las empresas comparar información con otras empresas, guardando la confidencialidad de los datos de las mismas, se podría hacer comparación también por actividad económica entre otros. -----

Se presenta el diseño de la plataforma así como las mejoras y sugerencias que se realizaron con respecto a las fotografías que se utilizarán. -----

Dra. Patricia Redondo Escalante: en cuanto al plan de trabajo hay que buscar otra forma para no perder información, porque vamos a tener un subregistro y no vamos a mejorar en mucho. Cambiar el nombre de plan de trabajo, buscar que los datos van a ser registrados. La otra sugerencia es que cuanto se estén haciendo las pruebas se escojan 20 oficinas o comisiones que hagan las pruebas. -----

Walter Castro Mora: sugiere desglosar actividad comercial para poder compararla con otros países. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

ARTÍCULO 4: Caso Sr. Randall Contreras, Técnico en Salud Ocupacional. -----

Se presenta solicitud #15555-2019-O empresa SF Costa Rica Hotelera de Guanacaste Sociedad Anónima mediante la cual solicitan se acepte al Sr. Randall Contreras Contreras como Encargado de la Oficina de Salud Ocupacional -----

ACUERDO N° 3197-2019: se acuerda solicitar al Sr. Contreras suministrar documento mediante el cual se haga constar que él está en planilla de la empresa SF Costa Rica Hotelera de Guanacaste Sociedad Anónima antes del 2016, fecha en que entró a regir el Reglamento de Comisiones y Oficinas de Salud Ocupacional vigente. En caso de no poder documentarlo se rechazaría la solicitud en vista de que la persona que proponen como encargada de la oficina salud ocupacional, no cumple con el requisito mínimo de Diplomado Universitario en Salud Ocupacional y que este Consejo no tiene fundamento jurídico que le permita avalar dicha inscripción. 5 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

ARTÍCULO 5: Caso Sr. Róger Cascante, Diplomado Parauniversitario. -----

Se presenta solicitud #15371-2019-O para que este Consejo valore aceptar como Encargado de la Oficina de Salud Ocupacional al Sr. Róger Cascante quien labora en la empresa JS Innovation Export Service y cuenta únicamente con un Diplomado Parauniversitario. -----

ACUERDO N° 3198-2019: Se rechaza la solicitud en vista de que la persona que proponen como encargada de la oficina salud ocupacional, no cumple con el requisito mínimo de Diplomado Universitario en Salud Ocupacional y que este Consejo no tiene fundamento jurídico que le permita avalar dicha inscripción, se rechaza la solicitud presentada. 4 votos a favor. Por mayoría de los presentes. Se abstiene de votar el Sr. Walter Castro Mora. EN FIRME. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO 6: Factura Electrónica N° 1213 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por un monto de ¢ 4 000 000 , 0 (cuatro millones de colones exactos, correspondiente al plan de medios y redes del mes de mayo 2019. -----

Sr. Sergio Laprade Coto: le sigue preocupando el retorno de la inversión. -----

ACUERDO N° 3199-2019: se aprueba la factura Electrónica N° 1213 a nombre del Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), por un monto de ¢ 4 000 000, 0 (cuatro millones de colones exactos, correspondiente al plan de medios y redes del mes de mayo 2019. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. -----

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

Sr. Walter Castro Mora: consulta sobre la solicitud del señor Ministros con respecto a reutilizar la campaña del estrés térmico por calor. -----

La Dirección Ejecutiva comenta que lo acordado fue solicitar al SINART un presupuesto con los costos que implicaría realizar la campaña. -----

Se comenta que se debe valorar si es con el SINART o se debería contratar a otra empresa. ----

Sr. Walter Castro Mora: consulta sobre las estadísticas de enfermedades laborales, cuáles la información en qué quedamos. -----

Dra.D´Ángela Esquivel Pereira: revisé la información pero el formato lo mandó la SUGESE, nosotros no tenemos ese formato, el sistema lo que me da es un diagnóstico no me da un tema de que sea específicamente una enfermedad. La única forma es por servicio y por diagnóstico y habría que sentarse uno por uno para poder hacer lo demás. Lo que tengo yo es que la SUGESE solicitó que quería la información en ese formato es que necesitamos que ajusten la estadística y con base a ese formato fue que se sentaron de alguna manera a empatar lo que podíamos

obtener del sistema para que calzara con ese cuadro. Por eso hay una laguna, no hay parámetro para poder ligarlo -----

Sr. Walter Castro Mora: eso no es cierto, porque hay una lista de todos los requerimiento, Erick menciona ahí casos que no se mencionan, el con la gente del INS se hizo la lista de todas las necesidades. El INS dice que lo que le podemos dar es una hoja de Excel nada más. Así es como está. Lo que nos debería dar es la estadística pura y los datos que Erick nos presenta, se hace doble trabajo porque se debe preguntar, censuro que nunca le han puesto atención a eso. Puedo traer a Don Tomás Soley cuando gusten y va decir eso. Si no hemos podido conociendo ahora la SUGESE qué va hacer con eso. Las estadísticas no están bien dadas. El INS nos dijo les damos una hoja de Excel. Antes era bien rica la información que daban. No había necesidad de poner a un técnico que la haga. -----

Al ser las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos y sin más asuntos por conocer se levanta la sesión.

Ricardo Marín Azofeifa
Presidente a.i.

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria